

# EL MOSQUITO MEXICANO.

(Tom. V.)

*Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar*

*en ridiculo á la naci6n. ¿Qué será pues, del país en dor- de el abuso se sobrepone á la ley?*

(No. 5.)

MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1837.

## COMUNICADOS.

*Continúa el relativo á las reformas por nuestro presidente Bustamante.*

Buenas noches, nuestro amigo, D. Teodosio: ¿porqué nos ha tenido V. con tanto cuidado? ¿Qué motivo ha habido para haber faltado en estas noches á nuestra tertulia? ¿Acaso ha sido porque le ha acompañado algun miedesillo por esas voces que se han soltado de revolucion? ¡Esas voces encantadoras nos han puesto en el mayor cuidado! Con decirle á V. que ni Juanito ha querido salir á la calle, temiendo no lo sorprendiesen para echarlo de TACO en uno de esos cañones de artillería, que han hecho gran ruido é inspirado pavor en las últimas noches pasadas á los grandes y centrales poderes, incluso el omnipotente conservador, de nuestra república FEDERAL; es hasta donde puede llegar el grado de movimiento que hemos observado, particularmente cuando no ha podido dejar de resentirlo nuestro muchacho, que como V. sabe, tiene tamaño corazon. Por estas ocurrencias deseábamos que viniese V. á nuestra tertulia, y á la vez porque nos agrada mucho que nos manifieste algunas de sus VERDADES en política, sobre la que nada entendemos y queremos que nos instruya, por si nos promoviesen algunas conversaciones en esos espacios imaginarios á donde pensamos viajar pronto. No puedo menos, mis compañeros, que reirme de vuestra ocurrencia: ahora sí que voy conociendo que no entienden Vds. una palabra sobre estas materias: ¿No consideran Vds. que estas bullas espantadoras son peculiares y necesarias de la política de nuestro país? ¿No conocen que las hacen entre si mismos los que andan en la MAROMA, esto es, los hombres de la cuerda, para atarantar payos, como suele decirse por mi tierra? ¿Cómo habian de coger, ni para qué querian á Juanillo? ¿No advierten que nunca les podia servir para TACO de cañón? Si estos disparates de Vds. fueran ciertos; ¿no ven que espondriamos á nuestro payaso, por ser su figura tan parecida á un muchacho? ¿No reflexionan que ent6nces dirian los que quisieran decirlo, que en nuestra república no servian los hombres mas que para TACOS de cañones?... Vaya... Vaya que han estado delirando. Pero si en otra ocasion volviesen á tener tamaños cuidados, les explicaré esta voz: *Revolucion*, lo que por hoy quiere decir y lo que por lo regular ha valido en todos tiempos, cuando no es de veras, como por nuestra desgracia todavía no lo es en el gobierno; pero heven Vds. por sistema el no tener sino solo aquello que no se divulga, porque está en el secreto, á pesar de que no lo hay entre nosotros; pero siempre será bueno que sigan la opinion de

San Pablo, que es *vivir siempre prevenidos*, como que Vds. no están en el secreto y no saben ni el día ni la hora. Esto queda para quien queda, y ande la anderga pero mientras, entrémos en materia sobre esto de revolucion que es lo que á Vds. les interesa saber. La política que observa hoy nuestro gabinete, es como la que siempre rige en el país, y siempre es *parda*; pero no es tan profunda, que no se halle al alcance hasta del que no es ciudadano. Los mismos experimentos nos han hecho maestros en la gran ciencia de la política gubernativa mexicana: ella produce las *revoluciones*, y es la fuente secunda de bienes para muchos y de infinitos males para la naci6n: tiene por objeto hacer burla de los pueblos, y sacarles hasta las entrañas por vía de *patriotismo y felicidad*. Pero, segun se susurra por esos mundos de Dios, la revolucion que esperamos y debe suceder, *velis nolis*, tiene dos principios. El primero, es justo justísimo; pues la provocan la miseria pública y la parcialidad que á cada paso posterga al mérito, y solo ensalza á la despreciable bajeza y contagiosa corrupcion, asociada casi siempre con la ineptitud: la pésima administracion de justicia, hoy mas escandalosa que nunca, por la venalidad de unos jueces y por la ignorancia de otros, y el sumo orgullo con que se presentan, porque el pudor y la santa moral los han abandonado para siempre, están provocando la revolucion con esperanza de que esa base principal de toda sociedad, se restablezca, poniendo unos jueces que imparcialmente distribuyan justicia, cerrando las puertas de sus tribunales al oro corruptor y á las *seductoras falladas*; porque estas dos cosas son siempre los patronos de los malvados y los que dan *fé cierta* de la conducta de los jueces y de la de sus escribanos, como... pero chiton; porque este gran mal no tiene remedio por ahora y solo la *revolucion* lo traerá acaso, si no es que somos presa sin redencion de las furias infernales. Por último, la monerga de la hacienda pública, entregada al latrocinio de los mas de sus empleados, á la astucia de los extranjeros y á las injusticias de los jueces: el barullo que rige al ejército en sustitucion de su sábia ordenanza: la agricultura perdida, el comercio agonizando, y sobre todo, el entorpecimiento ó la malicia, y las imperdonables inconsecuencias de los congresos que han dado en destruir el país y lo van consiguiendo, hacen forzósísima una revolucion, *verdaderamente nacional* y filosófica; quiero decir, una revolucion que solo tenga por objeto reparar los males públicos, y no aumentarlos con derramamiento de sangre y destrozos: como ha sucedido en todas las que dejamos atrás. El segundo motivo que hay para la revolucion parece ser el que á nuestro amigo Bustamante le mar-

daron de Puebla un extraordinario, manifestándole aquel comandante general, que se le habían presentado ciertas ANIMAS en penas, reclamando la igualdad ante la ley, y por lo mismo venían á tomarle una fuerte y escrupulosa residencia por lo que pasó en Oajaca, S. Luis Potosí, y ahora en Puebla, por la inicua administracion de justicia que nunca obra sin parcialidad, y por esto las ANIMAS se quejan con razon de haberse faltado con sus súplido á las leyes de la naturaleza, de la amistad y de la constitucion divina del Sr. Tagle, por cuya razon estaban esperando á S. E. en un lugar que le tienen preparado muy suntuoso y del que se aficionarán los amigos que vaya mandando para aquella eternidad: que así mismo le dirían las tres ANIMAS que acaba de mandar al otro mundo: „Señor, ¿por qué principio de justicia nos han pasado del tiempo á la eternidad? El crimen, solo es crimen en los que somos unos pobrecitos y tristes soldados, y no lo es en los grandes y en nuestros superiores? ¿En qué tiempos estamos, en qué república vivimos? Díganos para manifestarlo á nuestros compañeros, y para que de una vez se presenten las victimas desvalidas que han de ser sacrificadas en las aras de la patria, como dice el refrán, tan solo porque no quieren los mexicanos que se les gobierne, bajo un orden vicioso y violento. Y si por esto han de pasar los hombres á la eternidad, pronto acabarán con la casta de ellos, quedando solo los que deben quedar para ser dueños de la nacion”

„Y qué serán estas las ideas filantrópicas que trae de Francia, Prusia y otras partes de la culta Europa nuestro Bustamante? No lo creemos aunque no lo diga fray Gerundio; pues seguramente con el miedo de verse delante con tantas ánimas en penas, obrará con mas cordura que la que ha manifestado hasta aquí. Nosotros sabemos que á nuestro Bustamante le han hecho mucha impresion las luces que adquirió en la culta Europa, y que lo tiene atormentado el batallon en que nos ha metido á todos el bienaventurado patriota Sanchez de Tagle. No lo quieren hacer tan desentendido, ni que solo pasa el tiempo en comer y dormir; pues aunque así sea, ¿cuidado cuando despierta!!! porque entonces con la energía que le es característica sabrá reprimir los avances de los bribones que, siendo mexicanos, se han declarado enemigos de su patria, como el señor... y el señor... y el señor... y el señor... y tantos señores que no sabemos á donde iremos á parar si alguna vez no fuesen reprimidas en sus bellas querías. ¡Santos cielos, á dónde iria á parar México si así no fuera! Pero, amigo Bustamante, ¿quién podrá levantar el primero la piedra para tirarlas? ¿Quién de los bienaventurados de México se presentará, que no haya hecho asonadas ó inducido á revoluciones? Preséntese uno solo desde el mas grande hasta el mas pequeño en ascensos. Diga quién es el que no tenga la nota de un aspirante y refractario entre los hombres de honor, patriotismo y filantropía, y por último, de temor santo de Dios... pues si esto es así, ¿por qué acabas con una existencia que no me diste? ¿No está reciente tu venida de Francia? ¿No viste allí la política bien asociada con la justicia? ¿No hubiera sido mejor que los hubieras mandado á Cayo-Pato?

Esto decían las tres ANIMAS de las victimas que acababan de ser sacrificadas en Puebla, por ser unos pobres soldados aunque criminales; pero cuánta plan mayor, añadieron, y oficiales desde la clase de sub-teniente hasta la de general, se andan paseando por estas calles de Mexico y otras partes, mereciendo la pena capital por iguales crímenes y aun mayores que los nuestros! ¿Cuántos agiotistas y financie-

ros son mucho más acreedores al rigorismo de los que nos han despachado al otro mundo? ¿Qué falta han hecho estos caballeros al general Tacon! Bien es que este gobierna con rigor; pero con provecho de la sociedad, y jamás se le ha notado parcialidad; pues es constante que en donde halla el crimen allí lo castiga, sea noble ó plebeyo, marqués ó gañan el delincuente. Pero, Santo Dios, ¿por qué permites en México tan enorme y pernicioso desigualdad? ¿Nos criaste acaso para padecer por ella? No puede ser, no lo creemos. Lo que hay es que tus juicios son incomprendibles y tu sabiduría infinita... tú tienes dicho que con la vara que el hombre mida, será medido... y quien á fierro mata á fierro morirá... Esta verdad no la tienes por los acaecimientos de años pasados en personas que ni aun siquiera lo hubiéramos soñado... ¿Pues qué tienes que andar vadeando en el campo de la justicia y tolerando á jneces injustos y presuntuosos? Si quieres sufrir, sufre, para que acaso te suceda mañana lo que ayer nos sucedió á nosotros.”

Tal fué la conversacion que las ANIMAS tuvieron con el general comandante de Puebla; y este les contestó: „que nuestro Bustamante les respondería lo que fuese de su superior agrado: que él era súbdito y debía obedecer...”

Pues sres. míos: cuando llegaron estas noticias fueron la causa de la sorpresa y la alarma de las noches pasadas; y á fé mia que hubo razon para ello, porque á mí á la verdad no me agradan estas clases de visitas, particularmente en tiempo de ánimas que andarán todas alboratadas por ver cual sale primero de su purgatorio en fuerza de los suffragios de nuestra Madre la Santa Iglesia C. A. R. que la componen la union de los fieles cristianos, que si todos estaban en gracia como nosotros, no quedó en ese dia una que no fuese á ver la hermosa Jerusalén. Digo que no me acomodaria que viniese á visitarme ninguno que haya marchado al otro mundo, porque ya vendria trasfigurado, y no lo conoceria ni la madre que lo parió: de manera que la sorpresa que yo llevara, puede que fuese tan grande, que no me quedase en este valle de lágrimas, sino que iria á acompañar á esas ánimas en su eternidad.

Pues estas son las inquietudes que ha manifestado el ejecutivo y el alto Poder Conservador, y les fué necesario hacer un poderoso ruido para poder conservarse en las poltronas de su patriotismo; ¿pues qué les parece á vds. que esos cinco sres. no son un poco mas que alguna cosa en la inmensa tierra del Anáhuac? No mis amigos: vds. no lo entienden. Esto junto con haber el ministerio comunicádoles á los departamentos una (\*) orden para ver si les agradaban, y querian llevar con paciencia esas friolerillas de pensiones nuevas y viejas que en buena política deben admitir con mucha subordinacion por estar los pueblos acostumbrados á obedecer.

[Continuará]

Sres. editores de *El Mosquito*.—Suplico á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

Si no se hubiera invertido el orden de las cosas, haciendo cada cual lo que no es de su instituto y profesion, y en lo que de consiguiente no tiene los elementos necesarios, ¡llorariamos hoy como lloramos la marcha que desde un principio se ha llevado, caminando como el cangrejo al cabo de cerca de treinta años de total revolucion, y cuando á la verdad

[\*] Aquellos pensamientos sapientísimos de nuestro Lebrija, hijo de Tagle.

deberíamos ya estar bajo un prospecto que anunciara una próxima felicidad, y no una cercana ruina en que degradingamente nos veremos envueltos por el egoísmo y recíproca odiosidad de los partidos?

De otro modo, no podría estar hoy el Sr. Mora ocupando el ministerio de hacienda, cuando apenas podrá tener conocimientos teóricos para el de guerra que se le ha conferido; siendo por lo mismo una monstruosidad, que no pudiendo dar á este un cumplido lleno, por falta de conocimientos prácticos, se considere aun capaz de desempeñar á un tiempo mismo el delicado y complicadísimo ministerio de hacienda, cuando apenas habrá uno en toda la República que medio lo entienda en las presentes difíciles circunstancias en que nos hallamos.

En hora buena, tendrá dicho señor los conocimientos necesarios para elevar un edificio de piedra brillante y magestuoso, á virtud de sus conocimientos arquitectónicos; mas no para reedificar la grande obra de nuestra ruinosa hacienda pública, que por la desgracia de haber estado al cuidado de manos imperitas, hoy se halla ya al desplomarse.

Así es que en los pocos dias que está en el despacho de la secretaría dicho señor, lejos de apurar alguna prudente medida para desahogar el angustiadísimo erario y acallar las justísimas quejas de sus acreedores, tiene, según se dice, algun papel de las anticipaciones de derechos marítimos, disminuyendo los cortos ingresos, y lo poco que hay lo distribuye según su capricho y de una manera bien impolitica, vejando además á las pobres viudas, después de atropellar el derecho de propiedad que tienen sobre sus pensiones.

Por lo espuesto, y porque su génio despótico no le permite dar oído á la humanidad afligida, se verá que es uno de los sujetos menos á propósito para ocupar dicho ministerio.—Es de Vds. atento servidor q. b. ss. m.—*El duende*.—Octubre 31 de 1837.

México, Noviembre 4 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Si los que gobiernan tuvieran siempre presente que su principal objeto debe ser el beneficio público, el cumplimiento de las leyes, y en una palabra, no apartarse de lo justo, no darian lugar al escándalo que causan sus aberraciones tan frecuentes y tan opuestas al bien general: pudiendo mas en su ánimo el no desairar las solicitudes ó empeños de sus amigos al proveer los empleos de su resorte, que la justicia y la razón. El ciego favoritismo tiene perdida la República, y no hay visos por ahora de que esto tenga algun remedio.

Cada funcionario de alta categoría que tiene á su disposición la provision de algunos empleos, no quiere nunca dejar de ejercer este atributo, aun cuando no haya vacantes, porque le es muy grato y muy interesante, hacer efectivo aquel adagio que dice: *el buen dia, meterlo en casa*. Así es que cada mutacion de secretarios del despacho, de gobernadores, &c. &c., debe ser pernicioso á la República, porque inevitablemente ha de tener nuevos recargos por retiros, jubilaciones y cesantías necesarias, para dar lugar á parientes y favoritos de los nuevos funcionarios, amen de las nuevas creaciones de empleos que se proponen y se ganan siempre á pretexto de ser indispensables, cuando solo son necesarios para tener que dar, y en que colocar á sus amigos. Esto es lo que tiene perdida la hacienda pública.

Por no negarse talvez á gestiones de amigos, se proveen destinos en personas indignas de ellos, despojándose quizá para agraciarlos á las que habían dado ya pruebas de aptitud, y se habían hecho querer por su buen manejo, de los pueblos (\*); siendo lo mas notable, que para reemplazarlas, se elijan personas experimentadas, ya que son nocivas ó perjudiciales.

[\*] *El de Tulancingo dicen que estaba generalmente amado: á este gloria deben aspirar los que mandan.*

De todo parece que ha habido en la provision de prefectos, no obstante que no habia prefecturas vacantes, según se nota de la lista inserta en un número del *Mosquito*. En ella se advierten sujetos que carecen de las proporciones demandadas por la ley, para poder obtener esa clase de destinos, y hay personas experimentadas, ya de que Dios les negó el don de gobierno, aunque tengan algunas otras circunstancias; pero impropias para ser amantes y amados de los pueblos como conviene á la felicidad pública.

Mas no obstante, una nueva provision ha dejado sin destino á algunos y colocado á otros, de quienes no quedarán satisfechos los pueblos, si despliegan el mismo carácter que alguna vez se haya visto no ser favorable al público: quizá se verá el raro fenómeno de que un hombre desarrolle ahora prendas diversas de las que ya lo habían hecho aborrecible (\*).

Siendo el beneficio público el objeto de la institucion de los gobiernos, se apartan de este santo fin los que le proporcionan lo contrario. Un mal gobierno produce el descontento, y este las revoluciones, fuente inagotable de desgracias. Un mal prefecto que no cuida con celo de los objetos de su instituto, sino que todo lo trastorna por su orgullo, convirtiéndose en un déspota, es un gravísimo mal que se les obliga á sufrir á las poblaciones, que esperaban un padre y no un padrastro. Un mal juez, ¿cuáles son los males que no es capaz de causar en los pueblos desgraciados que lo toleran? Apáticos unos, venales otros, caprichosos aquellos y codiciosos casi todos; ¿cómo no han de estar las cárceles apretadas de criminales, si solo se van acumulando en ellas malhechores, sin sentenciar nunca una causa hasta que una fuga libra del trabajo á esos jueces injustos, y proveen los caminos de foragidos? Todos estos males proceden de un mal gobierno, que se desentiende de todo, y no procura hacer las provisiones útiles por complacer á sus amigos, que se empeñan por los menos dignos. No se hallan los buenos servidores del público en esa cáfila de arrancados pretendientes, no; por eso la ley constitucional pide un capital determinado, efectivo y no imaginario, en los individuos que legalmente han de obtener ciertos empleos. Entre los prefectos listados, hay algunos que carecen de este requisito.

Cuando la experiencia tiene acreditado el buen desempeño de un funcionario público, la justicia y la política demandan mantenerlo en el destino; así como á los que se han conocido por discolos ó ineptos, la razón reclama despedirlos, si están colocados, ó no admitirlos cuando son pretendientes. Inter que entre nosotros no se busquen los individuos para los destinos, sino que sean estos tan buscados, siempre el público estará mal servido; mas nunca será eso inter fomenta la empleomania los grandes sueldos y el favoritismo. Una prefectura estaria perfectamente servida por un vecino del distrito, de providad y proporciones, con solo una gratificacion para gastos de escritorio, v. g. doble de la que gozan los sub-prefectos, que no por uno de esos aventureros que no saben ganar la vida, sino de sueldos mal devengados que empobrecen la nación. Mas no piensan en ello los que dan los destinos, sino en tener que dar y caiga quien cayere. Inter dure este sistema, sean cuales fueren los que lleven las riendas del gobierno, la República siempre irá gradualmente en decadencia hasta consumir su ruina, y que sobre sus escombros se procure sistemar otro gobierno diferente. Hace poco tiempo que se inculcan estas verdades; pero que no se hace caso de ellas: bien veo que pierdo el tiempo en mis declamaciones, pero á lo menos el que se queja de sus males, sus mismas quejas le sirven de consuelo. Así sucede á su servidor de Vds.—*Mata las á tientas*.

Noviembre 4 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—La lista de prefectos nombrados, sin haber vacantes en los distritos

[\*] *Los periódicos de aquel tiempo sindicaron á un prefecto de Toluca, atribuyéndole el exceso de haber sacado mullas en casas de tocinería, en unas porque habia gato y en otras porque carecian de ellos. ¿Qué hubiera hecho ese*

del departamento de México, que vds. han insertado en uno de sus números, me ha traído á la memoria que allá en marras hubo un prefecto (creo que en Toluca) de quien se dijo en los periódicos que exigía multas en las tocinerías de dicha ciudad, á unas porque tenían gatos y á otras porque no los tenían; que por esto y otros casos semejantes tenía causas pendientes.... ¿Fué esto cierto, sres. editores? Tendría esto presente el Sr. gobernador al hacer sus nombramientos? Saquen vds., por su vida, de estas dudas, ya que con su lista han dado causa para ellas, á su atento y lacónico servidor. — *El pregunton.*

## BELLA LITERATURA.

### FABULA POLITICA.

#### LOS CANGREJOS.

Cansados una vez muy seriamente de no andar como todos (los cangrejos) el abuso de andar por la trasera trataron de abolir por varios medios; y pragmáticas, leyes y estatutos con intencion bonísima se hicieron, y el sistema de andar hácia adelante fué mandado observar en todo el pueblo; pero como á mudanza de costumbres siempre suelen seguirse mil enredos, algunos de ya duros zancarrones la nueva ley de muerte persiguieron: otros con grande gozo la abrazaron, y estos los mas, sin disputarlo fueron. Los que el nuevo sistema defendian, libremente increpaban á los viejos, amigos siempre de la vieja usanza, y siempre miserables rutineros. Mas como habia muchos poderosos, y algunos con gravísimos empleos, corrió cierto run run de que pensaban mancomunarse todos en secreto, para enbaucar al pueblo, publicando que hasta la religion de sus abuelos iba á verse muy pronto destruida si se adoptaba el infernal proyecto. Ya se vé: les llegaban á lo vivo, porque se les quitaba el magisterio, y con él, la opinion y dignidades; ademas, no era fácil que sus huesos, en andar hácia atras envejecidos, fuesen airosos en sentido opuesto. Mas dejando esto á un lado: pues no importa, luego que (traslucido ya su intento) se notó la invencible repugnancia que tenían de andar al uso nuevo, llegaron á tener malas resultas algunos de los tímidos cangrejos; mas no faltaron otros que dijese: ¡Insensatos!... ¿Qué pueden hacer estos?..... Si el andar hácia atras ya es prohibido, y si todos sus miras conocemos, anden ellos segun les diere gana, que nuestro pale los pondrá derechos.

En la cangrejal nacion tal un tiempo sucedia, si hay cangrejos en el dia fácil es la aplicacion.

[Plagio.]

## EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: NOVIEMBRE 22 DE 1837.

Concluye en muy pocas palabras el artículo comenzado en el número anterior.

Si la desesperacion que hay en todos los mexicanos, nos dá treguas para creer que entre los que pésimamente han gobernado la República, hay alguno

señor prefecto si entonces hubiera tenido la facultad que hoy les ha concedido la ley de poder imponer dos meses de obras públicas?

MEXICO 1837: Imprenta de Martin River a, primera calle de Mesones núm 20.

que sepa aprovecharse de las amargas lecciones que en todo el pais ha ministrado la esperiencia de muchos años, para saberse substraer de esa nube fatal de hipócritas, aduladores, interesables y pérfidos hombres que constantemente gravitan sobre la autoridad del primer magistrado de la República, para que jamás obre segun sus propias inspiraciones; y si ese mismo hombre no se olvida jamás de que él es quien manda á todos y ninguno á él; si á estas circunstancias reúne la de mandar con resolucion *vireinal* (permítasenos esta frase con que se nos debe entender muy bien): si ese hombre es sobrio, si no es ladrón, si no es amigo de sironas arrulladoras, si es activo y laborioso; si ese hombre, decimos, es Gomez Farías, á este queremos para el gobierno; sin que por esto se entienda que no estamos bien hallados con el general Bustamante, cuyas bellas prendas envidiamos. Pero no por eso debe negarse que, no obstante las diabluras de Gomez Farías, hay en él un fondo de cualidades no comunes para gobernar y hacerse obedecer tuerto ó derecho. No así otros, que para mandar á sus súbditos, los miman y acarician con ascensos, con pagas de marcha, con la gerigonza del patriotismo, filantropía y docilidad mexicana, lo cual *muchísimas veces* ha venido á parar en abierta y escandalosa desobediencia de las órdenes del Supremo Gobierno, sin que este les vuelva á decir á esos insubordinados, *lindos ojos tienes*, y los mis sres. se andan paseando en México con sus divisas en los hombros, su desobediencia en una mano y la tolerancia del gobierno en otra.

No sucedía así con Gomez Farías: de que él decía, cartuchera al cañon, ó entraba ó se hacia pedazos. Dió la orden para que los editores del Mosquito fueran aprendidos por chismes, acaso de algun bribon. En el momento se estendió esta orden. Puede ser aprendido D. F. B. y embargársele sus papeles. Se le entregó esta orden á D. Guadalupe Revelo, que era semi-ayudante de Farías: cogió seis ó mas hombres de aquella mogiganga ó macaquería de tuertos, mancos y cojos, que envueltos en sus capotes amarillos, hacian desesperar á medio mundo; le puso una emboscada en la calle de los Pajaritos, despues de haberse metido en su casa atrevidamente, y por fin lo aprendieron con carabina en mano los macacos, y mas descoloridos que el dia de sus agonías: cateáronle su casa en busca de papeles, mejor fuera dicho, de Mosquitos y otras cosillas de importancia; pero no habiendo encontrado estos, se llevaron inventariados cuantos papeles habia en la casa, y en consecuencia lo pasaron á la Acordada á las doce de la noche, en donde permaneció cuarenta y siete dias, olvidado de los que lo pusieron preso y sufriendo atroces injusticias de la intrusa Suprema Corte de justicia. Esto han sufrido los editores de este periódico y lo manifiestan ahora como conducente á su imparcialidad al hablar de Gomez Farías.

## AVISOS.

**JOSE FRANCISCO DE ALCANTARA**, en su profesion de abogado, se ofrece al respetable público en el entresuelo de la casa núm. 5 de la 2.ª calle de la Monterilla, donde se le encontrará desde las ocho de la mañana hasta la oracion de la noche.

**SE** ha concluido la impresion del interesante cuaderno titulado: *Primera campaña de Tejas, y sucesos ocurridos despues de la accion de S. Jacinto.*—En este manifiesto que presenta al público D. Ramon Martinez Caro (secretario), se describe una refutacion al parte de dicha accion, fecha 11 de Marzo último; y el manifiesto que ha publicado el general en jefe que fué en dicha campaña D. Antonio Lopez de Santa-Anna. En este pequeño cuaderno verá el público estampada una minuciosa reseña, escrita con verdad, marcando en ella los hechos, tales como han sido, y no como se han querido hacer entender. Consta en él ademas, la conducta que observó el gefe que dirigió esta campaña, desde su salida de Tacubaya hasta su libertad en Tejas.

Se halla de venta este cuaderno, en la imprenta de la calle de Tibreco núm. 14.—Su precio 10 reales.